

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 032 - 2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

Lima, 06 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 142-2014/SUNAT se encargó al trabajador Yuri Harold Castañeda Pedroza en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas dependiente de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley N.º 28175 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 6 de febrero de 2017, la encargatura del trabajador Yuri Harold Castañeda Pedroza en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 6 de febrero de 2017, al trabajador José Luis Orellana Villalobos en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional